

IX CONCURSO INTERNACIONAL EDUCANDO CONTRA LA VIOLENCIA 2025: “SIN ESPACIO PARA LA VIOLENCIA”

Abierta la convocatoria del certamen literario y artístico en la Región de Murcia para sensibilizar sobre la violencia desde la creatividad

Murcia, viernes 13 de junio de 2025. La Federación Murciana de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios **Thaderconsumo** y la Asociación Regional de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios **ACUM**, en colaboración con la **Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia**, anuncian la apertura del **IX Concurso Internacional de Relato Corto y Arte “Educando contra la Violencia: Sin espacio para la violencia”**, correspondiente a la edición 2025.

Este certamen, que cuenta con la colaboración del **Consejo Escolar de la Región de Murcia** y la **Asociación de Creadores y Artistas Palin**, tiene como objetivo seguir fomentando la concienciación y la prevención de la violencia a través de la expresión artística y literaria.

Dos modalidades:

El concurso está estructurado en dos grandes modalidades:

- **Relato corto**, abierto a participantes de cualquier nacionalidad, con dos categorías: menores y mayores de 18 años. Los relatos deben ser originales, inéditos y centrarse en la temática de la erradicación de la violencia.
- **Arte**, destinado al alumnado de centros educativos de toda España, con dos categorías: *Infantil* (nacidos a partir de 2013) y *Juvenil* (nacidos antes de 2012). Las obras pueden ser dibujos, fotografías, collages, manualidades o arte digital, dependiendo de la categoría.

En ambos casos, las obras deberán transmitir un mensaje de sensibilización frente a la violencia, destacando el valor de las relaciones sanas y mostrando el impacto de las heridas físicas o emocionales que esta puede dejar.



THADERCONSUMO

Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa,
Consumidores y Usuarios

Premios

- **Relato corto:**
 - Mayores de 18 años: cheque de **350 €**
 - Menores de 18 años: **lote de libros**
 - **Arte:**
 - Infantil: **tableta electrónica** para el autor/a y **lote de libros** para el docente coordinador (si procede)
 - Juvenil: **cheque de 350 €** para el autor/a* y **lote de libros** para el docente coordinador
- *El premio económico se entregará a la cuenta bancaria de un progenitor.

Envío y plazos

Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a **educandocontralaviolencia@gmail.com**, siguiendo las instrucciones detalladas en las bases. La **fecha límite para la presentación de obras será el 31 de octubre de 2025 a las 23:59 h (hora peninsular española)**.

Fallo del jurado y entrega de premios

El jurado estará compuesto por cinco profesionales designados por la organización, y su fallo será comunicado a los medios y a los participantes. La **entrega de premios se celebrará en Murcia**, en una fecha cercana al **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre)**.

Con esta novena edición, el concurso consolida su apuesta por la educación como herramienta clave para erradicar la violencia, dando voz a quienes quieren expresar, a través de palabras o imágenes, que no debe haber **ningún espacio para la violencia** en nuestra sociedad.

Para más información

Correo: prensa@thader.org

Tlf: 968 20 32 46